Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20205300067101

Pública ☐ Pública Reservada ☐ Pública Clasificada ☐

Bogotá D.C, 12-03-2020

SEÑOR:
DONALDO ELIAS CASTILLA RODRÍGUEZ
Representante Legal
INGENIERÍA Y GESTIÓN VIAL S.A.S - SIGLA: *GEVIAL S.A.S*
NIT: 830504592 - 3
Calle 104B No. 48 – 19
licitaciones@gevial.co
Teléfonos: 522 6512 – 522 6514 Celular: 317 433 3346
Bogotá D.C.

Asunto: Invitación a **PRESENTAR OFERTA PROCESO CONVOCATORIA MERITORIA – CME 004 - 2020.**

Respetado Señor:

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, en cumplimiento de lo señalado en el Manual de contratación MDI720 Versión 10, de manera concreta en el Parágrafo segundo del Artículo 7 que a la letra reza: "(...) *Cuando la Convocatoria Meritoria tenga cono fin contratar a un consultor para la línea de negocio de estructuración de proyectos, la precalificación de los cinco 5 oferentes no se realizará por el procedimiento aquí descrito, sino que estos serán aportados por el Comité de Contratación, por lo que se surtirá el presente procedimiento exceptuando lo relacionado con la precalificación de oferentes (...)*". Procedimiento este que aplica para el proceso citado en el asunto, razón por la cual ENTerritorio, está interesado en invitarlo a presentar oferta para el mencionado proceso de Convocatoria Meritoria **CME 004-2020,** cuyo objeto consiste en: "*FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS - FASE 3 Y ACOMPAÑAMIENTO DURAN-TE LA ETAPA DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN*". El objeto del proceso se encuentra dividido de la siguiente forma:

GRUPO 1: "***FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS - FASE 3 DEL CORREDOR VIAL SANTA LUCIA - LOS MANGOS – ARIZONA (PUTUMAYO) Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA ETAPA DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN".***

GRUPO 2: "***FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS - FASE 3 DEL CORREDOR VIAL QUE CONECTA LA VÍA CENTRAL LÍBANO Y LA UNIÓN PENEYA (CAQUETÁ), Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA ETAPA DE VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO CON***

Calle 26 #13-19. Bogota, Colombia Tel.(57)(1)5940407
Linea de Transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @ENTerritorioco enterritorioco

El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación

LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN".

El Presupuesto oficial estimado **POE** para la ejecución de cada uno de los grupos, es el que se describe a continuación:

Grupo 1 – Corredor Vial Santa Lucia - Los Mangos – Arizona (Putumayo) : Presupuesto Oficial Estimado (POE) para la Consultoría del Grupo 1 por la suma de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.733.666.231,85) M/L;** incluido el IVA, costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Grupo 2 - Corredor vial Vía Central Líbano - La Unión Peneya (Caquetá): Presupuesto Oficial Estimado (POE) para la Consultoría del Grupo 2 por la suma de **MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO SETENTA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.713.211.170,99) M/L;** incluido el IVA, costos, gastos, y demás tributos que se causen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a presentar oferta para los grupos 1 y 2 antes descritos o, para uno de ellos según lo considere, lo cual debe realizar en la fecha y hora señalada en el capítulo Décimo Quinto del Complemento de Reglas de Participación del proceso, documento este que se encuentra publicado en la **PLATAFORMA DEL SECOP II**, junto con los demás documentos y sus anexos por lo que debe consultar en dicha plataforma, con el fin que pueda conocer y diligenciar en debida forma sus anexos, documentos estos que hacen parte integral del proceso.

Cordialmente,

BELLANIRIS AVILA BERMÚDEZ
Subgerente de Operaciones

VoBo. Juan Manuel Andrade Morantes – Gerente Grupo Procesos de Selección- Subgerencia de Operaciones

Proyectó: Elsa Lucia Cruz R – Abogada Grupo Procesos de Selección Subgerencia de Operaciones.

Calle 26 #13-19. Bogota, Colombia Tel.(57)(1)5940407
Linea de Transparencia: (57)(1)01 8000 914502
www.enterritorio.gov.co
@ENTerritorio @ENTerritorioco enterritorioco

El futuro es de todos
DNP Departamento Nacional de Planeación